

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Diciembre de 2016

686/16

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La Resolución N° FI-596-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 30 de Noviembre y hasta el 11 de Diciembre inclusive, al Ing. Héctor Raúl Casado en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estructuras Laminadas" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Casado, mediante Nota N° 2988/16 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 12 de Diciembre del corriente año;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 12 de Diciembre de 2016, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES", de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa